

**De:** Federación Española de Croquet <secretaria@fecroquet.es>  
**Enviado el:** jueves, 02 de junio de 2022 10:32  
**Para:** RSHECC  
**Asunto:** Nota informativa número 167 - XV Campeonato de España de Croquet GC de Dobles

### Información oficial de la Federación Española de Croquet

**Nota informativa número 167  
(31-05-2022)**

[Ver en el navegador](#)



## XV Campeonato de España de Croquet GC de Dobles

La **Federación Española de Croquet (FEC)** convoca el **XV Campeonato de España de Croquet GC en la modalidad de dobles**, que tendrá las características y se registrará por las normas que se indican a continuación.

- **Fecha:** del 1 al 3 de julio de 2022.
- **Club y lugar:** Real Sociedad Hípica Española Club de Campo (Madrid).
- **Directores deportivos del campeonato:** D<sup>a</sup>. María Corrales Rodrigáñez y D. Andrés Álvarez-Sala Turiel, como directores deportivos de la competición, y D. Felipe Mestanza Iturmendi, como Director Deportivo Nacional.
- **Plazas:** 40 parejas (ampliable a 48).

- **Preinscripción.** Remitir una única petición de preinscripción por pareja participante al correo electrónico [inscripciones@fecroquet.es](mailto:inscripciones@fecroquet.es), señalando con claridad cuáles son los dos jugadores (nombre y apellidos) que conforman la pareja que se preinscribe y reseñando asimismo, para ambos, su número de teléfono móvil y su dirección electrónica. La petición debe ser única para la pareja solicitante. No se admitirán peticiones en nombre de otras parejas, en cuyo caso la solicitud en su conjunto no será válida. En todos los casos, los jugadores que quieran preinscribirse deberán estar al corriente de la última cuota de afiliación a la FEC (la del 2022)
- **Plazo de preinscripción.** Empezará el 7-6-2022, a las 12:00 horas del mediodía, y finalizará el 12-6-2021 a las 12:00 horas.
- **Inscripción definitiva.** La eventual admisión de la pareja se comunicará oficialmente a los jugadores que, entre los preinscritos, hayan sido seleccionados. Esta confirmación se hará en los 3-4 días siguientes al cierre del plazo de la preinscripción. Los jugadores seleccionados deberán abonar la cuota establecida (véase más abajo) en la cuenta corriente de la FEC (véase más abajo) y remitir, a continuación, el justificante del ingreso efectuado al correo electrónico de la secretaría de la FEC ([secretaria@fecroquet.es](mailto:secretaria@fecroquet.es)). Todo ello deberá hacerse en las 48 horas siguientes a la recepción de la confirmación de la admisión definitiva en el Campeonato. La falta de remisión del justificante del ingreso en el plazo señalado puede llevar a que dicha plaza sea ocupada por la siguiente pareja en orden de *DGrade* que figure en la lista de espera.
- **Cuota de inscripción.** La cuota de inscripción se ha fijado en 40 euros para cada miembro de la pareja participante. Deberá abonarse directamente en la cuenta corriente de la FEC en el Banco de Sabadell (ES83-0081-0589-2600-0190-2296), indicando con claridad quiénes son los dos jugadores que componen la pareja por la que se hace el ingreso.
- **Criterio de selección.** Las parejas se seleccionarán y ordenarán en atención a la suma del *DGrade* internacional (activo o pasivo, indistintamente), a fecha 21-6-2021, que tenga cada uno de los dos jugadores que componen la pareja.
- **Lista de espera.** Se establecerá una lista de espera, ordenada también según el *ranking* (*DGrade*) en las condiciones antedichas, ante la posibilidad de que se produzca algún abandono una vez establecida la admisión de los jugadores.
- **Formato y grupos.** La asignación de las parejas a los distintos grupos (fase de grupos) se hará teniendo en cuenta la suma del *DGrade* internacional (activo o pasivo, indistintamente) de los dos jugadores que componen cada pareja de dobles. A las parejas participantes se les informará con tiempo suficiente sobre las demás parejas admitidas y sobre cuál será la composición de los distintos grupos que se constituyan en la competición. La asignación de los jugadores a los grupos que se formen se hará por el “método de la serpiente estándar”. La posición en el cuadro de la fase eliminatoria también se hará por el método estándar. Una vez establecidos los grupos, si se

produjera la baja de una pareja en un grupo determinado, en ese hueco entraría la pareja que ocupe el primer puesto en la lista de espera, con independencia de cuál sea el sumatorio de su *DGrade* en el *ranking* internacional. No habrá competición "*plate*".

- **Árbitros.** El árbitro principal será D. Alfonso Urbano Roldán, como Director de la Academia Española de Croquet, al que ayudará un equipo de árbitros que él mismo designará oportunamente. Todos ellos serán los responsables de que se cumpla en cada partido el reglamento vigente (quinta edición de julio de 2018), así como de elaborar el acta con las incidencias o eventualidades que pudieran producirse y de registrar los resultados de todos los partidos, que se enviarán luego al Director Deportivo Nacional una vez concluida la competición.
- **Otras consideraciones.**
  1. La cuota de inscripción no se reintegrará a los jugadores en el supuesto de que se produjera su retirada de la competición por cualquier motivo. El abandono de un jugador implica el de la pareja en su totalidad, sin que exista la posibilidad de una sustitución posterior por otro jugador para completar la pareja si uno de los dos jugadores se diera de baja.
  2. Los directores deportivos del campeonato podrán establecer o introducir, en cada momento, las medidas que consideren oportunas para la buena marcha de la competición.
- **Agradecimientos.** La FEC quiere agradecer por anticipado a los directores deportivos del Campeonato, y al árbitro principal y al equipo de árbitros el gran esfuerzo que habrán de realizar para lograr el mejor funcionamiento posible de este XV Campeonato de España de Croquet GC de Dobles. También quiere dar las gracias a la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo por su apoyo y ayuda al ofrecer generosamente sus instalaciones para que esta competición pueda llevarse a cabo.

Un afectuoso saludo.

Secretaría General de la FEC

Madrid, 31 de mayo de 2022

**Nota.** Los participantes en las actividades organizadas por la Federación Española de Croquet (FEC) aceptan, salvo que manifiesten lo contrario por escrito, la publicación de su nombre e imágenes en los listados de dichas actividades, así como en los medios de comunicación, internet, página web y medios de difusión en lo relacionado con esas actividades. Asimismo, dan su consentimiento para que la FEC pueda enviarles mensajes referidos al croquet mediante cualquier sistema informático, salvo que se manifiesten en contrario.

**Aviso de confidencialidad y privacidad.** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 y la Ley 3/2018 de Protección de Datos personales, le informamos que su correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal que nos facilite son tratados exclusivamente por la FEC, que el contenido de este correo y sus posibles adjuntos tiene carácter estrictamente personal y confidencial y está destinado sólo a quienes va dirigido el

correo. Por tanto, si usted recibe este mensaje por error, le informamos que por garantía del secreto de las comunicaciones conforme al artículo 18.3 de la Constitución Española y el artículo 197 del Código Penal Español, está totalmente prohibida y puede ser ilegal cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación. En tal caso, le rogamos que nos notifique inmediatamente esta circunstancia y reenvíe el mensaje original a la dirección electrónica remitente y, a continuación, borre definitivamente el correo de su sistema.

+ [WWW.FECROQUET.ES](http://WWW.FECROQUET.ES)

secretaria@fecroquet.es

**www.fecroquet.es**

Francisco Suárez, 20  
Madrid 28036

Los socios y clubs federados de la Federación Española de Croquet (FEC) aceptan, salvo que por escrito específicamente digan lo contrario, la publicación de su nombre e imágenes en el presente Boletín, así como en los medios de comunicación, internet, página web y cualquier otro medio de difusión en lo relacionado con la actividad deportiva del croquet. Asimismo, dan su consentimiento para que la FEC pueda enviarles mensajes referidos al croquet mediante cualquier sistema informático.

Este email se ha enviado a [deportes@rshecc.es](mailto:deportes@rshecc.es)  
[Cancelar la suscripción](#)

© Copyright Federación Española de Croquet 2020